Asunto	Notificacion Id 277219 Servicio de Telefonía Movil
Remitente	<uoc@sas.gov.py>
Destinatario	<juanp@tigo.net.py>
Fecha	2014-05-07 11:23
Prioridad	Altísimo

- Notificacion-ID 277219-TELECEL.pdf (207 KB)

Favor acusar recibo
Muchas Gracias

Oscar Ivan Lauro
Técnico de la DUOC-SAS

JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 07 de mayo de 2014

I.D. Nº 277219/2014- DNCP

Señor:
TELECEL S.A.
Tel: (021) 618-9000
Presente

Ref.: Contratación Directa "Adquisición de Servicio de Telefonía Móvil Corporativa 2014/2015".

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarles el resultado de la evaluación de la propuesta técnica y económica realizada. La Adjudicación se realizó bajo Resolución N° 577/2014, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	OFERENTES ADJUDICADOS
"Adquisición de Servicio de Telefonía Móvil Corporativa 2014/2015".	TELECEL S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Asunto	Notificacion Id 277219 Servicio de Telefonía Movil
Remitente	<uoc@sas.gov.py>
Destinatario	<gobierno@personal.com.py>
Fecha	2014-05-07 11:21
Prioridad	Altísimo

- Notificacion-ID 277219-NUCLEO S.A..pdf (215 KB)

Favor acusar recibo
Muchas Gracias

Oscar Ivan Lauro
Técnico de la DUOC-SAS

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 07 de mayo de 2014

I.D. Nº 277219/2014- DNCP

Señor:
NUCLEO S.A.
Tel: (021) 219-9000
Fax: (021) 217-7067
Correo: gobierno@personal.com.py
Presente

Ref.: Contratación Directa "Adquisición de Servicio de Telefonía Móvil Corporativa 2014/2015".

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarles el resultado de la evaluación de la propuesta técnica y económica realizada. La Adjudicación se realizó bajo Resolución N° 577/2014, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	OFERENTES ADJUDICADOS
"Adquisición de Servicio de Telefonía Móvil Corporativa 2014/2015".	TELECEL S.A.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Lic. HUGO F. CANTERO LEÓN
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social

Asunto **Re: Notificacion Id 277219 Servicio de Telefonía Movil**

Remitente Juan Jose Pefaur <juanp@tigo.net.py>

Destinatario uoc@sas.gov.py <uoc@sas.gov.py>

Fecha 2014-05-07 12:17

Buenas tardes,
Por este medio acuso recibo de la misma.

Desde ya muchas gracias

Saludos

Enviado desde mi iPhone

> El 07/05/2014, a las 11:24 a.m., "uoc@sas.gov.py" <uoc@sas.gov.py> escribió:
>
> Favor acusar recibo
> Muchas Gracias
>
> Oscar Ivan Lauro
> Técnico de la DUOC-SAS
> <Notificacion-ID 277219-TELECEL.pdf>

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

Asunto	**Leído: Notificacion Id 277219 Servicio de Telefonía Movil**
Remitente	Mauricio Martinez <Mauricio.Martinez@personal.com.py>
Destinatario	uoc@sas.gov.py <uoc@sas.gov.py>
Fecha	2014-05-07 12:33
Prioridad	Altísimo

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de NUCLEO S.A. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from NUCLEO S.A. . Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.